ACTA N° 16/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez día del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas – Piso 12 del Edificio Ayfra, se reúnen la Sra. Laura González y la Srta. Alejandra González, ambas funcionarias de la UOC, a los efectos de proceder con la Apertura de Ofertas del Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 015/2017 **"Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales para la UTGS"**, con I.D. N° 328.854, Expte. N° 311.844 del Objeto de Gasto O.G. 230 - "Pasajes y Viáticos".

Presentaron sus ofertas las empresas que se citan a continuación:

EMPRESA:	**RUC:**
1. Inter Express	80007371-1
2. Kostas Viajes y Turismo SRL	80004240-9

Se deja constancia que la apertura se lleva acabo conforme lo dispone la Resolución DNCP N° 522/2015; que en su Art. 2 reza *"Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad competente, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas, o en su caso,* ***la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado****, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art 34 de la Ley 2051/03"*. Siendo indispensable el poder contar con estos servicios, en el menor tiempo posible, de acuerdo a un informe realizado por el área de administración, en el cual comunican que los recursos del contrato vigente no son suficientes para responder a las necesidades de traslado fuera del país de nuestras autoridades.

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación establecido en el llamado: por **el TOTAL**, los precios ofertados son los sgtes.:

Oferentes								Inter Express	Kostas Viajes y Turismo SRL
Ítem	**CC**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Monto Mínimo**	**Monto Máximo**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	78111502-002	Provisión de pasaje aéreo internacional	Unidad	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000

ACTA N° 16/2017

A continuación se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Inter Express	Kostas Viajes y Turismo SRL
Formulario de Oferta, 90 días	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta. 5% del monto máximo del llamado, plazo de vigencia 120 días	No Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Vencido SIPE	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Vencido SIPE	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SIPE Activo	SIPE Activo
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	No presenta	Presenta
Constancia del SIPE N°	1445182	1448329
Fotocopia de Cédula de Identidad	SIPE Activo	SIPE Activo

Los documentos formales serán verificados con posterioridad por los miembros del comité de evaluación conformados para tal efecto; y en caso de falta de presentación, serán solicitados por nota.

Siendo las 10:45 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta los presentes.

Laura González, Jefa **Unidad Operativa de Contrataciones**	**Alejandra González,** **Unidad Operativa de Contrataciones**
Juan Carlos Aponte, CI N ° 1.117.887 **Por Kostas Viajes & Turismo S.R.L.**	